



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 11 de mayo 2022

OFICIO No. 231
RADICADO No. 68001400300120210018300

SEÑOR:
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. -CM.
Barrancabermeja

PROCESO: EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE: ISNARDO MENDEZ GARCIA C.C. 91.244.455
DEMANDADOS: EDILSON GUEVARA FAJARDO C.C. 91.428.238

Por medio del presente le comunico, que por auto de la fecha, proferido en el proceso de la referencia, se dispuso oficiar a usted para que de la información pertinente para la ubicación del demandado EDILSON GUEVARA FAJARDO con c.c. 91428238, entidad que cuenta con base de datos para que suministre la información necesaria a fin de ubicar al demandado, como correo electrónico, número de celular, y dirección del citado demandado.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5d2239ab4fbebefd7d467f01784d6ed60782992f9e58c2db4858c9c470bb03e**

Documento generado en 11/05/2022 04:24:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>